

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 304-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA ELPAR SRL

ANTECEDENTES

Resolución 252-PCM-2023.

La factura 0016-00018647 de fecha 02/09/2024 presentada por la firma DISTRIBUIDORA ELPAR SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma DISTRIBUIDORA ELPAR SRL corresponde a la compra de 1 yerba Rosamonte suave, 2 leche en polvo descremada, 1 te Green Hills 100 saq, 2 café saq intenso, 1 edulcorante stevia, 1 edulcorante clásico, 1 café instantáneo, 1 café molido la planta para utilizar en el marco del Programa Una noche sin alcohol.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.2255.109.2 (Programa Una noche sin alcohol).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

DISTRIBUIDORA ELPAR SRL Factura de fecha por un importe de pesos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve con noventa y ocho.....\$55.959,98

El comprobante presentado por la firma DISTRIBUIDORA ELPAR SRL corresponde a la compra de artículos varios para coffee break, en el marco del Programa Una noche sin alcohol.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.2255.109.2 (Programa Una noche sin alcohol).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de septiembre de 2024

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 304-PCM-2024	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Barilech. "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
-------------	-----------------------------	--

GRDR/GBN/sag